



XVIII.

EN CALIFORNIA.

1600-1606.

Expedición exploradora.—Preparativos.—Elección de personal idóneo.—Sebastián Vizcaíno.—Instrucciones notables.—Salida.—Actos religiosos.—Grandes penalidades.—Puerto de Monterrey.—Regresa la Almiranta con los enfermos.—Suben otros hasta el cabo de San Sebastián.—El frío y el trabajo los acaba.—Vuelven á Nueva España.—Maravilloso efecto de una fruta en la curación de los pacientes.—Relaciones, derroteros y planos.—El estrecho de Anián.—Viajes apócrifos de Lorenzo Ferrer Maldonado y Juan de Fuca.



¿HABRÍA recurso que redujera, si no la duración, los riesgos del viaje trabajoso de regreso desde Filipinas á Nueva España, y por ende la frecuencia de los desarbolos, arribadas y naufragios, la pérdida de vidas é intereses?

La cuestión hacía discurrir mucho, provocando entre los mareantes debates sostenidos por los mercaderes y los armadores en las opiniones varias iniciadas. Juzgaban unos que la fijación de escala en la costa de California entre los 48 y los 38 grados de latitud, puntos extremos de la recalada ordinaria de las naos, dividiría casi en dos partes el trayecto; y admitida la probabilidad de que hubiera por allí puerto seguro á 500, ó por lo menos á 800 leguas de Acapulco, poblándolo, instalando depósitos de viveres, arboladura y jarcia, decrecería la zozobra de los capitanes; no habría que embarcar en Cavite agua ni comestibles en tanta cantidad, aprove-



chando en mercancías el espacio y peso que representaban, y hasta cabría la disminución del personal mantenido con cálculo de bajas fortuitas; de modo que se reducirían mucho los gastos de expedición, al mismo tiempo que se engrosaban los beneficios por flete.

Otros oponían la observación de que, si bien alguno que otro piloto remontaba mucho, como lo había hecho Francisco Gali, los más llegaban procurando la recalada en cabo Mendocino (que por ello tenía el nombre de D. Antonio), y sin atracarlo, una vez reconocido, corrían hacia el Sur á distancia larga de la costa favorecidos por los vientos reinantes de la cabeza, es decir, del NO. al NE. No creían, por tanto, que fuera de utilidad la detención en cualquier puerto; en cabo Mendocino se consideraba fenecido el viaje, conociendo la facilidad de continuarlo con vientos largos; los riesgos se corrían antes: al subir desde las Filipinas hasta la altura del Japón y navegar por su paralelo; por allá los baguios ó tiempos borrascosos, los alijos, las arribadas y los infortunios, y quizá los peligros, se multiplicaran si, por surgir temporalmente en puerto determinado de California, se obligaba á los navíos á buscar la boca en costa brava, de que siempre habían huido.

Fortalecían con ejemplo reciente este dictamen último, recordando cómo se ordenó al capitán del navío *San Agustín* reconocer dicha costa al hacer tornaviaje en 1599, y se perdió lastimosamente, parando los damascos y porcelanas de la China en las chozas de los salvajes, cual margaritas echadas á los puercos; pero no dejaban los primeros de desautorizar el argumento sosteniendo que la exploración de tierras desconocidas no se hace con naves grandes, y menos cargadas con fardos de valor, sino con carabelas ó fragatas á propósito equipadas.

Al cabo la discusión, oyéndose los pareceres razonados en el Consejo de Indias, vino á promover una jornada más de descubierta entre las que honran y enaltecen á la marina española más, mucho más, que las de guerra ó de conquista, por cuanto éstas necesariamente satisfacen con perjuicio ajeno.



Encomendóse al virrey de Nueva España, D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, la demarcación de los puertos y ensenadas de la mar del Sur, emprendiéndola con personas y embarcaciones dispuestas para el caso, por la parte exterior de California hacia el Norte ¹, y el Conde buscó mareantes entendidos que confirieran ante todo y estudiaran lo que en cualquier concepto tuviera relación con la jornada, á fin de obtener de ella buen fruto, adelantando la madurez con prevenciones, que discurridas fueron en forma de alabar.

La designación de jefe recayó en Sebastián Vizcaino, marinero antiguo, vecino de Méjico ², que anteriormente había intentado la conquista y ocupación de la península de California, reconociéndola por el interior del golfo con escasa fortuna y grandes trabajos ³. Por lugarteniente, ó sea almirante, fué nombrado Toribio Gómez de Corbán, que asimismo había servido diez y seis años en armadas, á las órdenes del Adelantado de Castilla y de Pedro de Zubiaur, como cabo de pinazas y zabras en el canal de la Mancha y costas de Bretaña. A éste se encargó buscar en los puertos de Guatemala dos navíos pequeños, pero fuertes, mientras el general Vizcaino se proporcionaba á su gusto la gente de trabajo, teniendo amplias facultades en la búsqueda.

«Dile orden, escribía el Virrey, para que fuese alistando la

¹ Real cédula expedida en Gómara á 27 de Septiembre de 1599 con acuerdo del Consejo de Indias.

² En memorial dirigido al Rey decía haber servido veintisiete años en mar y tierra, acreditándolo los documentos existentes en el Consejo de Indias. Informó el Virrey que, junto con ser práctico de la mar del Sur, era hombre sosegado, de muy sano pecho é intención; tenía bastante caudal, capacidad para regir la gente y brío para hacerse respetar, «cosa que raras veces se halla faltando autoridad en el sujeto». Gozaba en opinión de calidad, de cuerdo y honrado trato. Carta del Conde de Monterrey, fecha de 26 de Noviembre de 1597.

³ «Asiento que tomó el virrey de Nueva España D. Luis de Velasco en nombre de Su Majestad, con Sebastián Vizcaino y otros armadores compañeros suyos para la jornada al descubrimiento de la California, y licencia que les concedió en 16 de Noviembre de 1593, en su consecuencia, para las pesquerías por veinte años, de perlas, atún, bacalao, sardina, etc., en la costa del mar del Sur, desde el puerto de Navidad hasta todo lo que dicen las Californias.» Colección Navarrete, t. XIX, núm. 4.—«Nuevas proposiciones hechas por Vizcaino en Agosto de 1595.» Idem, id., núm. 5.



gente de mar; y porque iban acudiendo muy pocos á ello, así por ser penoso el viaje, porque el nombre de solos marineros les desinclinaba, fué necesario permitirle arbolase bandera para esta conducción, y que se nombrasen soldados y marineros del descubrimiento, aunque con obligación precisa de ser todos marineros, y con que no se recibiese ni alistase ninguno que no lo fuese, y muy plático. También conyino hacerles crecimiento de tres pesos á cada uno sobre los quince que se dan de ordinario á los infantes que se levantan en este reino.... Con esto la gente de mar es toda escogida, y espero en Dios que se ha de conseguir el efecto que se desea ¹.»

En tales frases condenaba la absurda diferencia, tradicionalmente establecida, entre el servicio de mar y tierra, que por los mismos días señaló el memorial de D. Diego Brochero como causa principal en el desquiciamiento de la Armada.

Seguía en graduación al Almirante el capitán Jerónimo Martín Palacios, cosmógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla, con veinte años de servicios de marinero, piloto y maestre de flotas, «práctico en hacer cartas de marear, generales y particulares, con larga experiencia de mar, inteligente en matemáticas y de buena mano en las perspectivas que dibujaba» ². Y pareciendo necesario que á más de los oficiales, todos de servicio en campañas de Flandes y Bretaña, fueran algunas personas de reputación y honra para lo que se ofreciese, embarcaron seis soldados viejos con título de entretenidos.

A los dos navíos, *San Diego* y *Santo Tomás*, se agregó la fragata *Los Tres Reyes*, y una lancha, propia para entrar en esteros ó ríos, completando la tripulación general de 200 personas, con dos pilotos experimentados en cada bajel, y tres religiosos, el uno, Fr. Antonio de la Ascensión, de la orden descalza del Carmen, en el doble concepto de cosmógrafo,

¹ Carta del Conde de Monterrey, fecha á 31 de Mayo de 1602.

² Informe del mismo Virrey.



por haber cursado la facultad en Salamanca, su patria, y navegado de piloto en la carrera de Indias antes de vestir el hábito en Méjico¹. Víveres y municiones se acopiaron para un año, y en el repuesto se incluyeron ropas de abrigo y bujerías que trocar con los indios.

Merecen mención las instrucciones suscritas por el Conde de Monterrey; tanto eran meditadas y prolijas, así en las prevenciones generales de disciplina, orden, proceder amistoso que había de tenerse con los indígenas y régimen de la vida ordinaria, como para la especialidad de la comisión y casos imprevistos. Empezaban estatuyendo la formación de cuadernos de señales de día y noche, y el acuerdo de puntos de reunión cuando los navíos se separasen. El Consejo de capitanes en circunstancias anormales, con advertencia de dejar votar libremente á todos los que asistieran á las juntas, tratárase de guerra ó mar, sin que anticipara el General opinión, levantando acta de todas en libro firmado. Llevaríase, además, diario de acaecimientos, consignando los rumbos, vientos, corrientes, demoras y observaciones de toda especie. Cotidianamente se harían las de sol y estrellas para determinar la latitud de los lugares, y de ocurrir eclipses de sol ó luna, de las horas de principio y fin y del altura de los astros. Pasando directamente desde la costa de Nueva España hasta el cabo de San Lucas, sin entrar en el golfo de California, había de empezar el reconocimiento de la costa desde éste hacia el Norte, poniéndola en la carta precisamente como corre, señalando los cabos, puntas, puertos y ensenadas, bajos, islas, barras, arrecifes, la sonda, las demoras relativas conforme á buen arte, sin dejar punto esencial en claño, que al efecto llevaba el capitán Jerónimo Martín pergaminos «para entregarlos lineados á los pilotos y ayudantes, para que vayan señalando todo lo que fuesen viendo muy precisamente, y en las juntas que hicieren para conferir esto, lo dejaran puesto en sus cartones con gran claridad».

Recomendábase no cambiar nombres á los puntos que ya

¹ *Historia general del Carmen*, t. vi.—Arana de Varflora, *Hijos de Sevilla*.



lo tuvieran en la carta, y ponerlos nuevos, de santos de devoción de los tripulantes, á los que no los tenían conocidos.

Subirían los navíos con esta detención hasta el cabo Mendocino, y si, reconocido y situado, reinara tiempo razonable y no contrario, pudiendo hacerlo en condiciones de no romper árboles ó desaparecer, harían diligencia para reconocer á cabo Blanco en 44° de latitud; «y si como costa no conocida ni vista no estuviere cierta en las cartas, y la tierra desde el cabo Mendocino al cabo Blanco corriere la vuelta del Ueste, reconocerían hasta cien leguas no más, y habiéndolas reconocido, aunque los tiempos fueran favorables, no pasarían adelante, sino que darían vuelta al cabo de Sant Lucas».

Una vez de regreso, terciando los tiempos y teniendo bastimentos, acometerían la entrada del golfo de California, contorneándolo con la misma minuciosidad hasta el fondo y curva por Nueva España, parando en el puerto de Navidad ¹.

La narración oficial, autorizada por el escribano de la nao capitana Diego de Santiago, comienza con la profesión de fe católica, tan firme entre nuestros pasados. «Salió la armada, dice, domingo, día del Angel, á 5 de Mayo (1602), llevando por patrona y amparo á Nuestra Señora del Carmen, á la cual embarcamos día de la enbencion de la Cruz, en procesion, haciendo salva de artilleria y mosqueteria, y la barca en que embarcó entoldada con su arco, de que dió gran contento á toda esta gente de la armada y tierra.»

¹ Publicó íntegras estas instrucciones el capitán de fragata D. Francisco Carrasco y Guisasaola entre los *Documentos referentes al reconocimiento de las costas de las Californias desde cabo de San Lucas al Mendocino, recopilados (por él) en el Archivo de Indias*. Dirección de Hidrografía. Madrid, 1882-1883, en 4.º, 214 páginas y 11 láminas.—Una relación del viaje, escrita por Fr. Antonio de la Ascensión, salió á luz en la *Colección de documentos de Indias*, t. VIII, pág. 539, y aún quedan inéditas otras en la *Colección Navarrete*, t. XIX, y en la de Muñoz, de la Academia de la Historia, t. XXXVIII. En ambas hay calcos de los planos dibujados é iluminados por Jerónimo Martín, y en la última por los originales suyos: *Atlas de los descubrimientos hechos en la costa de California, formado de orden del Conde de Monterrey por Enrico Martínez, cosmógrafo de S. M. en la Nueva España. México á 19 de Noviembre de 1603*. 33 hojas.



De Acapulco á las islas de Mazatlán, y de éstas al cabo de San Lucas por la cuerda del arco formado por el golfo, no tuvieron ocurrencia. Allí empezaba la jornada y se prepararon, celebrando el sacrificio de la misa en una tienda alzada en la playa ¹, en el sitio donde el inglés Cavendish incendió la nao de Filipinas apresada y dejó en tierra, á merced de los salvajes, á los tristes pasajeros ². Comulgaron el General y su gente; hicieron procesión, asombrando á los indios con aquellas ceremonias que no comprendían. Habiéndola nombrado *Playa de San Bernabé*, dieron principio á la empresa, barloventeando con mar gruesa, tiempo variable, nieblas y garúa, que no sólo dificultaban la vista de las playas, sino también las de unos á otros bajeles, siendo, por tanto, frecuente la separación, como lo eran las arribadas á cualquiera de los puertos á medida que los iban examinando.

Mientras duraron los meses de verano se hacía tolerable, aunque excesivo, el trabajo de levar á cada paso las anclas, esquifar los bateles, sondar tantas abras, dar vuelta á las islas y á los bajíos, amén de rellenar la aguada con botijos, celar la hostilidad de los indios y procurar en incursiones hacia el interior muestras de plantas y animales. Cuando empezó el otoño se sintió más la fatiga con la violencia de los vientos y de las corrientes, llegando á no poderse soportar en el invierno, porque la baja temperatura, nieves y aguaceros, influyendo á la vez que los alimentos añejos y deteriorados, desarrolló la horrible dolencia de las naves, en aquel tiempo no definida todavía, el escorbuto, de la que enfermaron muchos y empezaron á morir algunos. Continuó, sin embargo, la exploración, remontando lentamente, con el gusto de ver, á 10 de Noviembre, un puerto de mejores condiciones que los anteriores, nombrado *San Diego*, sin duda porque así se llamaba la capitana.

Otro excelente reconocieron el 16 de Diciembre, pareciéndoles no lo habría mejor para el objeto de recalada de

¹ No era lícito decir misa á bordo. Véase *Disquisiciones náuticas*, t. III.—*Prácticas religiosas*.

² Tomo II, cap. XXIII, pág. 403.



las naos de Filipinas y su aderezo en caso de necesidad, pues á más de abrigo á todos los vientos, entrada franca, manantiales, buen temple, ofrecía floresta de pinos y cedros de altura más que suficiente para árboles ó entenas de navío; población de indios mansos, caza de monte y de volatería, abundancia de peces, cuanto pudiera apetecerse al objeto, y así lo titularon *Puerto de Monterrey*, en obsequio de D. Gaspar de Zúñiga, merecedor de la honra.

Se juntó allí el Consejo de guerra en razón á los progresos alarmantes de la enfermedad. Los capitanes, los pilotos, adolecían como los marineros, siendo ya más los rebajados que los capaces de prestar servicio. El acuerdo fué embarcar á los primeros en la almiranta y despacharla para Acapulco, llevando copias de la descripción y planos trabajados para que la capitana y la fragata prosiguieran reconociendo la costa, si no con la escrupulosidad que hasta entonces, avisando al menos hasta el límite de las instrucciones.

Ejecutado el acuerdo, encontraban cada día mayores obstáculos, dando la nieve aspecto uniforme á las sierras, y el hielo durezã á los manantiales ó ríos en que tenían que surtirse. Los enfermos se agravaron, de modo que no quedaban más de seis hombres que se tuvieran de pie, y de ellos dos que se atrevieran á subir á la gavia. Ya no se determinaban á fondear por no perder las anclas, no teniendo fuerzas para sacarlas del agua, y no sabían decir si era más lo que cada cual sufría ó la pena de ver sufrir á los demás. Pero en aquel estado lastimoso cumplieron las órdenes recibidas; encontraron el lugar donde naufragó el navío *San Agustín*, de Filipinas, el puerto y río de *San Francisco*; situaron el cabo Mendocino y otro más al Norte en 43°, que nombraron de *San Sebastián*; y cerciorándose de que desde allí daba la tierra vuelta para el Norte, determinaron el regreso hacia cabo San Lucas el 21 de Enero de 1603, «pareciendo el bajel hospital y no navío de armada».

Los que no han vivido en la mar no apreciarían las torturas de la gente en esta expedición memorable, aunque yo tuviera habilidad para pintarlas como fueron; los marineros



no han menester explicación; ellos traducirán bien al sentimiento lo que quieren decir estas sencillas frases del Diario: «Llegamos á las islas de Mazatlán á 18 de Febrero con la mayor aflicción, necesidad y trabajo que jamás hayan visto españoles, porque los enfermos clamaban, y los que andábamos á pie y á gatas no podíamos marear las velas, y dando fondo entre las islas y tierra firme, otro día el General se determinó á saltar en tierra con cinco soldados, que en todo el navío se hallaron otros que pudieran andar á pie.... Proveyó Dios, como Padre de misericordia, de deparar en las dichas islas una frutilla á modo de piñuelas, que se llaman *jucoystlis*, que, comiéndolas, los enfermos que tenían las bocas malas; con la fortaleza de ellas les castraron las llagas de la boca, que les hacía echar mucha sangre, y fué en tal manera la obra que la dicha fruta hacía, que dentro de seis días no quedó ninguno que no estuviese sano de la dicha boca, y también proveyó Su Divina Majestad que los tullidos y cojos, sin género de cura, sin medicinas, con sólo el buen temple y con comer, sanasen todos, que en diez y ocho días que estuvimos en las dichas islas, hasta 9 de Marzo que nos hicimos á la vela, estuviesen todos sanos y pudiesen acudir á marear el navío y al timón¹.»

¿Quién ignora hoy día en los bajeles, gracias á los adelantos de la medicina naval y de la higiene, que el zumo de limón produce los efectos maravillosos de la frutilla mejicana mencionada? Con él se preservara la vida de 44 hombres muertos en las naves de Sebastián Vizcaino; la cuarta parte casi del total que conducían. Pero bien muere quien da la vida en pro de sus semejantes, y muchas habrá conservado la fijación en la carta universal de un trozo de costa tan extenso é importante.

Por resultados secundarios de la jornada se recogieron noticias útiles á la Etnografía y á la Historia Natural; los exploradores vieron diversos pueblos de indios, animales no conocidos hasta entonces, árboles colosales, vetas de mineral, ámbar

¹ Carrasco, *Documentos citados*, pág. 104.



gris, pieles finas, canoas de junco y de tabla....., allegaron buen contingente al acervo común de los conocimientos.

Vistos en el Consejo de Indias los libros, derroteros y planos, con informe del cosmógrafo Andrés García de Céspedes, se dió el Rey por bien servido, determinando se honrara á Sebastián Vizcaino ¹, confiriéndole el mando general de las naos de Filipinas, á fin de que personalmente dirigiera, al regreso, la población y establecimiento de apostadero en el puerto de Monterrey, del modo que había propuesto en sus cartas y relaciones ².

Lo mismo en éstas que en las de Fr. Antonio de la Ascensión, hay indicaciones del sentimiento que tuvieron por no consentirles las circunstancias prolongar el reconocimiento hasta el estrecho de Anián, del que se creían próximos en el cabo de San Sebastián al determinar el viaje de regreso, y al que supusieron se dirigían las corrientes. Era idea antigua, admitida por Urdaneta, Rada, Gali, Ladrillero, la existencia de tal estrecho, *Fretum Anian*, que comunicara los mares del Sur y del Norte, separando los continentes de Asia y América, y Drake lo buscaba cuando subió por la costa de California, esquivando á los navíos de Pedro Sarmiento de Gamboa, que le cerraban el paso del Magallanes.

Antes que Vizcaino emprendiera su expedición, había escrito al Rey desde Manila Hernando de los Ríos Coronel, explorador de las costas de China y de la isla Formosa, proponiendo se intentara la entrada por el mencionado Freu, así como por otro que debía atravesar á Nuevo México, y de resultas había ordenado D. Felipe al gobernador de Filipinas que, confiriendo con el proyectista, estudiara el asunto ³. Sin duda se hablaría de su transcendencia por los señores del Consejo de Indias, y ofreció materia que comentar y discutir á los hombres de mar; porque es el caso que, no mucho

¹ Le ha honrado en nuestros tiempos el insigne geógrafo Humboldt, juzgando la jornada.

² Reales cédulas de 9 y 19 de Agosto y de 5 de Octubre de 1606, en la *Colección* publicada por Carrasco.

³ Real cédula firmada en Zamora á 16 de Febrero de 1602. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. xv, pág. 232.



después, se presentó memorial suscrito por el capitán Lorenzo ó Lorenzo Ferrer Maldonado, asegurando haber franqueado el paso de mar á mar el año 1588, y remitiendo en prueba relación circunstanciada del viaje con vistas y planos. Decía haberse dirigido desde Lisboa á las tierras de Labrador; haber descubierto una entrada en 60° de latitud, y arrojándose á examinarla, recorrido el estrecho, largo de 209 leguas, con tres vueltas muy largas, por las que había que subir hasta 75° y descender hasta la boca del mar del Sur.

¿Por qué, teniendo la fortuna de poder figurar entre los inventores, guardó el secreto más de veinte años, aguardando para revelarlo á que otros se dispusieran á investigar la disposición de las riberas árticas? En opinión de D. García de Silva, embajador del Rey, que habló largamente en Madrid con Ferrer Maldonado relativamente á su descubrimiento, porque era *alquimista de oficio*, es decir, embaucador atento á buscarse la vida por cualquier camino, y presumió alcanzar ayuda de costa con la estupenda noticia. Erró grandemente: su memorial quedó sepultado en el archivo, de donde no saliera más tal vez á no exhumarlo como novedad interesante y verdad ignorada, por ignorancia de españoles, el geógrafo mayor del rey de Francia, Mr. Buache, que en 1790, al cabo de ochenta años pasados, leyó ante la Academia de Ciencias de París una Memoria de sensación, dando por real y efectivo el estrecho y proponiendo se nombrara *de Ferrer*, en honra y memoria del navegante sacrificado por la envidia quizá.

Procedióse entonces en España á rebuscar antecedentes y á estudiar con detención el asunto, apareciendo con toda claridad en los trabajos de Muñoz, de Cevallos, de Malaspina, Salazar y Navarrete que Mr. Buache se había dejado engañar por la palabrería del *alquimista* difunto.

Algo semejante había ocurrido á un Mr. Miguel Lok, cónsul inglés en Alepo, al escuchar las relaciones que, en lengua francesa, le hizo cierto piloto griego, nombrado Juan de Fuca ó Apostolos Valerianos, admitiendo como Evangelio que hubiera navegado cuarenta años en las Indias, y que, ve-



rificándolo el año 1592 en una carabela por comisión del Virrey de Nueva España, entre los grados 47 y 48 de latitud, dió con la boca del estrecho deseado, lo corrió sin accidente, saliendo al mar del Norte, y desandando el camino, llevó á Acapulco la nueva, sin recibir por galardón de su servicio en Méjico, lo mismo que en la corte de España, donde anduvo solicitándolo, otra cosa que buenas palabras, moneda castellana muy corriente, por cuya razón iba á ofrecer sus conocimientos á Inglaterra.

Ambos puntos están suficientemente esclarecidos en obras especiales, bastando aquí anotarlos ¹.

¹ Inéditos hay algunos documentos en la Academia de la Historia, *Colección Muñoz*, t. xxxviii; pero se condensan, así como también lo esencial de las Memorias indicadas, en dos últimas publicaciones, á saber: *Examen histórico-crítico de los viajes y descubrimientos apócrifos del capitán Lorenzo Ferrer Maldonado, de Juan de Fuca y del Almirante Bartolomé de Fonte. Memoria comenzada por D. Martín Fernández de Navarrete, y arreglada y concluida por D. Eustaquio Fernández de Navarrete.* Año 1848. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. xv.—*Sobre los viajes apócrifos de Juan de Fuca y de Lorenzo Ferrer Maldonado. Recopilación y estudio*, por D. Pedro de Novo y Colson, teniente de navío. Madrid, 1881, 4.^o